ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 PARA "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA EN COMPRAS GUBERNAMENTALES""
ID N°284.211

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Departamento de Contrataciones y Sr. Humberto Lauro, Asistente de UOC, todos en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos; a efectos de proceder a la Apertura de Sobres que guarda relación con la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 PARA "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA EN COMPRAS GUBERNAMENTALES"**

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas oferentes:

1- ALTAMIRANO Y ASOCIADOS ASESORES JURIDICOS Y LABORALES
2- ESTUDIO JURIDICO MENDONCA-MENDONCA BONNET
3- SATURNINO MENDEZ VERA
4- ESTUDIO JURIDICO RIERA, ABOGADOS
5- CLAUDIA MABEL VIVEROS GARCETE

Presenta su oferta la siguiente firma oferente:

1.- ESCOBAR GILL & ASOCIADOS , de Abog. Pablo Escobar Gill

Conforme lo autoriza la Resolución DNCP 522/15, de carácter general, se procede a llevar a cabo el acto de apertura de sobres, sin contar con la cantidad mínima de oferentes requerida por el artículo 34 de la ley 2051/03.

Habiendo realizado dicha aclaración, se dispone la apertura de las ofertas técnicas (Sobre 1) presentadas por los oferentes.

A continuación, se realizará un análisis cuantitativo de los documentos sustanciales que acompañan a su oferta:

Oferente	Formulario 10 – Oferta Técnica	DJ del Artículo 40 y 20	DJ de Garantía de Mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten su representación
ESCOBAR GILL & ASOCIADOS ,de abog. Pablo Escobar Gill	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Luego de haber realizado la verificación que antecede, se procede a la apertura del sobre de la Oferta Económica (Sobre 2). Se verifica que el oferente haya utilizado el formato del pliego y, además, no ha rebasado el tope presupuestario previsto.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
SR. HUMBERTO LAURO